

ACTA N° 17

En el cantón Catamayo, provincia de Loja al primer día del mes de Marzo del año 2020 se convoca a sesión ordinaria a los socios-accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada “EL BOQUERON S.A” con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Apertura de la sesión por parte de la Sra. Presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y posesión de los Nuevos Socios.
5. Informe sobre el proceso del trámite de la Licencia Ambiental.
6. Lectura sobre los pagos pendientes que mantienen los Socios.
7. Socializar sobre la apertura de oficina en Guayaquil
8. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO- Siendo las 18:47 minutos, se procede a realizar la constatación del quórum reglamentario contando con la presencia de 34 socios y la ausencia de 17 socios.

SEGUNDO PUNTO- Inmediatamente se da lectura al orden del día, mismo que no habiendo observación alguna es aprobada ante la asamblea, la Sra. Narcisa Quevedo Presidente de la Compañía, da la bienvenida y agradece la presencia de todos los presentes a tan importante reunión, y a su vez da por instalada la sesión.

TERCER PUNTO Mediante secretaría se dio lectura al acta anterior concluida la misma y puesta a consideración de los presentes y sin objeción alguna es aprobada en todos sus puntos.

CUARTO PUNTO- Seguidamente y en vista de que se ha aceptado a los nuevos socios y quienes se encuentran presentes, la Sra. Narcisa Quevedo en calidad de Presidente de la Compañía, procede a posesionarlos como tal bajo juramento de ley, quedando legalmente posesionados y detallados a continuación:

Sr. Franco Rogelio Cabrera Torres; Cédula: 1102597836

Sr. José Clemente Mejicano Angamarca. Cedula: 1103160543

Sr. Luis Francisco Rueda Jima. Cedula: 1104611130

QUINTO PUNTO- La Sra. Narcisa Quevedo expone a los presentes que el Consejo Directivo se ha reunido con el Ingeniero Marcelo Espejo quien es el encargado de tramitar la Licencia Ambiental para la Compañía, el cual ha manifestado que el trámite no se ha logrado realizar en su totalidad, agrega además que se tenga conocimiento que esta Licencia solo sirve para Auto tanques mas no para camiones y de salir dicho trámite, la Compañía debe realizar una Auditoria, la primera al año de dada la Licencia y las siguientes cada tres años y se debe cancelar un valor de \$1.500,00 dólares americanos aproximadamente, así mismo deben contratar una póliza de seguro , que según consultas a diferentes instituciones de seguros dicen tener un costo aproximado de \$ 1.000,00 dólares al año, es por ello que la Presidente pone a conocimiento de la Asamblea de los gastos que debe asumir la Compañía por mantener una Licencia Ambiental y según su criterio dichos costos los debería asumir quienes vayan a salir beneficiados de este documento es decir los compañeros que tengan ingresados Auto tanques, el Sr. Jorge Irene manifiesta que este punto ya fue aprobado en sesión anterior, sin embargo el Sr. Paulo Vásquez menciona que en sesión anterior donde se aprobó dicha Licencia se habló de un valor en específico el mismo que era de \$3.000,00 dólares americanos y no se dijo nada de pólizas ni de auditorías, pide la palabra el Sr. José Yaliván Armijos quien mociona se realice el gasto acordado en sesión anterior es decir que la Compañía asuma los \$3.00,00 dólares acordados, y el esto de valores que vengan a futuro los asuma quienes estén haciendo uso de la Licencia Ambiental en este caso que llegaría siendo los compañeros que tengan Auto tanques, es por ello y por unanimidad es aprobada la moción del Sr. José Yaliván Armijos.

SEXTO PUNTO.- Continuando con el orden del día se da lectura de las cuotas pendientes que tiene cada socio, finalizada su lectura los directivos piden a los compañeros traten de igualarse con los valores adeudados.

SEPTIMO PUNTO.- El Sr. Paulo Vásquez pide ante la Asamblea se apruebe un valor mayor para realizar la apertura de la oficina en Guayaquil, recalca que en sesión anterior se aprobó un valor de \$250,00 dólares, el mismo que no alcanza para iniciar la ruta a la ciudad de Guayaquil, ya que los compañeros que van a ingresar en este proceso no cuentan con los recursos para dar inicio a dicha actividad, el Sr. Álvaro Méndez mociona se les apoye con un valor de \$3.000,00 dólares y el resto de gastos que se presenten más tarde los asuman quienes formen parte de la ruta hacia Guayaquil, dicha moción es aceptada y aprobada por toda la Asamblea General.

OCTAVO PUNTO- Continuando con el siguiente punto, se le concede la palabra a la Sra. María Elizabet Rojas Salinas contadora de la compañía, procediendo a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, dando a conocer a los presentes las cuentas que se han generado tanto en el Balance General, como en el Estado de Resultados, recalcando que deben tener las facturas de todas las cuentas que sean cubiertas por la Compañía, además hace

hincapié a los presentes que se debe presentar las facturas de los puntos de Emisión que se les ha designado a cada socio ya que la Compañía debe declarar cada mes y así evitarse problemas o multas con el SRI (SISTEMA DE RENTAS INTERNAS), interviene la Sra. Narcisa Quevedo, pidiendo a la contadora se le entregue los Anexos del Balance leído, para poder explicar de mejor manera a los socios, sobre el estado económico que mantiene la Compañía, la Sra. María Rojas menciona que junto al balance dejara adjuntando los Anexos; puesta a consideración dichos balances y estando de acuerdo todos los presentes, son aprobados

NOVENO PUNTO. - Sin tener más que tratar y agotado el orden del día, siendo las 20:50, se da por concluida la presente sesión; y para constancia de lo actuado firman:

Sra. Narcisa de Lourdes Quevedo Cueva
PRESIDENTE

Sr. Paulo Cesar Vásquez Caraguay
SECRETARIO